

EN JEREZ  
Un mes..... 2 ptas.  
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 11 de Agosto de 1910.

FUERA DE JEREZ  
Un mes..... 2'50 ptas.  
Un año..... 25 "

EXTRANJERO  
Un mes..... 4 ptas.  
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 17.500.

## El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

### El Abogado de los imponentes.

Hemos recibido la siguiente carta de nuestro querido amigo el respetable presidente del Consejo del Monte de Piedad, señor Ondovilla:

«Sr. D. Javier Piñero.

Estimado amigo: En contestación al telegrama de los imponentes, ha enviado el Sr. Canalejas el que dice así:

«Presidente Consejo Ministros á José Rodríguez Medina.

El Gobierno desea y espera conseguir una solución favorable á las legítimas aspiraciones de los imponentes. Nos ocupáramos en el asunto, cuando los últimos sucesos, que ya parecen conjurados, distrajeran nuestra atención de todo problema. Tengan en mí confianza, que creo merecerla. Saludo afectuosamente».

Este es el texto literal del telegrama, cuya copia me apresuro á remitirle para que vea la luz pública en su apreciable periódico.

Suyo buen amigo,

Agustín de Ondovilla.

De 10-8-1910.

Como ven nuestros lectores por el telegrama inserto, el Sr. Canalejas «se ocupaba del asunto» del Monte de Piedad, que desde el mes de Junio del año pasado suspendió pagos á causa de un desfalcó que asciende, según cálculos, á millón y medio de pesetas, entre el quebranto de la cuenta de los imponentes y el capital desaparecido del Monte.

Pide el Sr. Canalejas, abogado de los imponentes, hoy presidente del Consejo de Ministros, que tengan en él confianza, pues cree merecerla; estos dos extremos merecen un comentario.

El Sr. Canalejas gozó de la confianza de los imponentes del Monte de Piedad.

Cuando por mediación del señor Pérez Asencio, el Sr. Canalejas aceptó el honroso papel de defensor de los imponentes, de tres mil personas en su mayoría pobres, que estaban desamparados de todo auxilio y que fueron objeto hasta de las burlas de los culpables, aquí no se veía por parte alguna un atisbo siquiera por donde pudiera venir la justicia, que con ansia devoradora todos anhelábamos, pues nos hallábamos en presencia de una de esas grandes iniquidades que sublevan la conciencia pública.

Sabíase que los responsables eran personas de posición, que contaban con amparadores y valedores poderosos, y por todas partes se extendía el natural temor que por desgracia en España acoge siempre al desheredado, de la fortuna, cuando tiene que pedir justicia contra quienes ocupan elevados puestos en la sociedad y en la política.

Las primeras señales fueron funestas; los caciques como siempre, comenzaron su labor para tapar, para ocultar responsabilidades á los grandes y dejar caer estas sobre los delincuentes que pertenecían á las últimas capas sociales.

Con esto, además de no verse satisfecha la vindicta pública, jamás se cobrarían los capitales desfalcados, cosa que vió todo el mundo desde el primer momento; por eso todo el pueblo, todas las personas sensatas y de buen juicio, vieron en la elección del señor Canalejas un rayo de luz,

una esperanza fundada de que el día de la justicia habría de llegar al fin, aunque después de un largo y continuo martirio. Después de las amarguras del Calvario habría de llegar el día de la glorificación y del triunfo.

Por eso el Sr. Canalejas obtuvo la CONFIANZA. No era sólo con ser muy grande, el talento del Sr. Canalejas como hombre jurídico, la única razón que existía para otorgarle esa confianza; era también que se necesitaba de su altura como hombre político, como hombre de Estado, pues por desgracia nos hallábamos en España, y aunque la justicia de la causa de los desposeídos de la Caja de Ahorros era de aquellas que claman al Cielo, como vulgarmente se dice, era precisa toda la altura de un hombre como el Sr. Canalejas, para colocarla en parangón de otras alturas; era necesario que los desamparados imponentes tuvieran un amparador de la talla del que buscarían sin duda los culpables para su defensa, y por esto el Sr. Canalejas gozó un día de la confianza de los imponentes.

La entrada del Sr. Canalejas en Jerez fué una entrada triunfal; jamás el actual Presidente del Consejo habrá obtenido en su vida una manifestación de simpatía más verdadera, más entusiasta, más leal y pura.

Quince mil personas lo aclamaban con entusiasmo delirante. El abogado de los imponentes había dejado sus negocios, sus comodidades y venía á un pueblo de provincia, desligado para él de todo vínculo, lejano del pueblo de su nacimiento, fuera de la esfera de acción de sus simpatías y de sus relaciones políticas; pero el pueblo de Jerez veía en el Sr. Canalejas un angel redentor del caciquismo nefasto que lo oprimía y le había dado como coronamiento de oprobio, los desfalcos del Monte de Piedad.

Por eso gozó el Sr. Canalejas de la confianza del pueblo de Jerez y de la de los imponentes del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

La entrada del ilustre abogado de los imponentes en Jerez fué un momento sublime; el señor Canalejas estaba visiblemente conmovido; el señor Canalejas desde el balcón de Pérez Asencio habló al pueblo, habló de justicia, habló de derecho, y el pueblo, leal, noble con su huésped, respetuoso con el intelectual, agradecido al juriconsulto, y al hombre de corazón generoso y caritativo, tuvo confianza en el Sr. Canalejas.

Se celebraron banquetes íntimos donde fué obsequiado el defensor de los imponentes; habló con elocuencia, con verdadero fuego; el Sr. Canalejas había estado en el edificio del Monte, el Sr. Canalejas venía indignado y en el seno de la amistad, en las corrientes de regeneradoras simpatías que se establecieron entre todos los elementos sanos y honrados de Jerez, sin distinción de opiniones, que se engendraron en la esperanza del hombre probo que venía á luchar en defensa

de la justicia, ultrajada vilmente, reinó también la confianza en el Sr. Canalejas.

Se celebró un mitin en el Teatro Eslava; millares de personas, hombres, mujeres y niños, escucharon las promesas solemnes del elocuentísimo tribuno.

Parecía que las palabras le salían del corazón: por eso en los gritos de aprobación de aquella abigarrada multitud, en los aplausos ensordecedores que el público de Eslava llevaba á todos los ámbitos de una ciudad sedienta de justicia, pudo comprender el Sr. Canalejas que el pueblo entero de Jerez, apesar de que él era un político y los políticos han engañado siempre al pueblo, Jerez entero, decimos, pasándose quizás de bueno, de honrado y de confiado, tuvo confianza plena en el Sr. Canalejas.

Pero después... no tema el señor Canalejas que le dirijamos improprios como los que ha oído en reciente ocasión; pero si ha de saber netamente la verdad, porque sería indigno de nosotros el que se la negáramos por adulación ó miedo á persona hoy tan alta como el Sr. Presidente del Consejo.

Desde el momento que subió al alto puesto que hoy ocupa el defensor de los imponentes, desde que por fatalidad uno de los Ministros fué el defensor de los exconsejeros procesados, cesó la CONFIANZA en el Sr. Canalejas; los hechos han demostrado que era prudente esta desconfianza.

Quizás los compromisos políticos, quizás sus muchas ocupaciones, quizás alguna sirena engañadora despegó de sus oídos la verdad; lo cierto es, que se borró de la memoria del Defensor de los Imponentes, la imagen de un pueblo pidiendo justicia y el Presidente del Consejo de Ministros, no se acordó que en sus manos tenía el rayo y que convenido como debe estar de la justicia que asistía á los imponentes, podría hacer que la causa se acelerara, que los tribunales cumplieran sus deberes con toda eficacia, y que el Estado debía velar por sus fueros para que no se perdiera en España la mágica virtud del ahorro, que hace el milagro de convertir en ricos á los pueblos económicos y que era preciso no viniera por tierra el crédito de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, puestos bajo la salvaguardia del Estado cuando se veía el ejemplo malsano y repugnante de lo que había sucedido en Jerez.

El Sr. Canalejas nada hizo, el Sr. Canalejas nada hace; por eso el Sr. Canalejas no goza hoy de la confianza del pueblo de Jerez. Y si el Sr. Canalejas mete la mano en su pecho, comprenderá que esta otra frase de su telegrama creo merecerla, no puede ser más que un giro retórico.

El Sr. Canalejas no merece hoy la confianza que tan tímidamente reclama á los imponentes, pero el Sr. Canalejas puede merecerla si lo desea; sus actos darán la medida de la sinceridad de sus nuevas palabras y sus nuevas promesas.

Un pueblo entero, España entera espera sus resoluciones; el asunto del Monte hasta ha traspasado con su resonancia las fronteras y lejos de nuestra patria hay quienes aguardan con interés las resoluciones que en tan escandaloso proceso tome la Justicia española.

El Sr. Canalejas ha de decirnos con su conducta si la confianza que obtuvo un día, si la confianza que pide hoy la merece, ó si sus palabras ha de llevarselas también el viento con la postre esperanza que tiene puesta un pueblo abatido por el infortunio en la justicia y en la regeneración de la patria.

JAVIER PIÑERO.

\*\*\*

Ayer se decía que el digno Juez especial de la causa del Monte de Piedad, Sr. Polo, había recibido un telegrama del Presidente del Tribunal Supremo referente á una queja formulada ante dicho elevado funcionario por el Sr. Marqués de Alboloduy y fundada en su reciente procesamiento.

Según nuestros informes, de cuya veracidad no respondemos, el Sr. Juez ha contestado con los debidos respetos á dicha comunicación que para dictar el auto objeto de la queja del señor Marqués, ha tenido en cuenta lo que se dice en la R. O. de 27 de Julio próximo pasado, en la que se declara que el Sr. Adorno ha dejado de pertenecer á la Alta Cámara.

## LOS VINOS DE JEREZ.

### Su introducción en la Argentina.

Con este título leemos las siguientes líneas que publica *El Diario Español* de Buenos Aires, correspondiente al 14 de Julio pasado:

«En el último número llegado á nuestras manos de *EL GUADALETE*, importante órgano de publicidad, que ve la luz en Jerez de la Frontera, encontramos un interesantísimo artículo sobre «La República Argentina y el comercio de vinos de Jerez», en el que D. Javier Piñero, conocedor del asunto, se ocupa de los medios más oportunos para conseguir facilidades indispensables á ese negocio.

Después de un estudio, que diríamos histórico de esos vinos y después de un análisis de su composición, comprobando sus excelentes cualidades, que hacen de ellos poderosos estimulantes para la salud, el señor Piñero estudia las mistificaciones hechas en Inglaterra y Alemania, á costa del buen nombre y del crédito español, y señala los siguientes medios para imponerlos en estos mercados:

Aquí reproduce las bases que á nuestro humilde juicio podrían servir para el desarrollo del comercio de vinos de Jerez en la República Argentina, que formaban parte de nuestro artículo de 12 de Junio pasado, y añade:

Reproducimos estas cláusulas, que indudablemente interesan á gran parte del comercio español, y que pueden ser estudiadas por la Cámara de Comercio, empeñada hoy en la noble tarea de revigorar el comercio español en la República.»

Mucho agradecemos á nuestro apreciable colega *El Diario Español* de la capital de la República Argentina, haya tomado en cuenta nuestras modestas iniciativas, y ojalá dieran resultado satisfactorio en bien de las mutuas relaciones comerciales de ambos países, y particularmente del comercio de vinos de esta abatida ciudad.

## San Felipe Neri La Cartuja de Jerez.

Como anoche dijimos en nuestro suplemento, el arquitecto Sr. Cabrera recibió órdenes del Ministerio de Instrucción pública y de Bellas Artes para que de conformidad con lo informado por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cádiz, con fecha 7 de Julio último, proceda con toda urgencia, atendiendo á las razones expuestas por dicha Comisión á formular proyecto de obras y presupuestos de gastos para el oratorio de San Felipe Neri y el Monasterio de

Cartuja, término de Jerez de la Frontera, ambos de carácter de Monumento Nacional.

Las de San Felipe Neri revisten verdadera actualidad. Dicho edificio, erigido en el primer tercio del siglo XVIII de graciosa planta elíptica, ó oval, de carácter sencillo, con sus tribunas corridas que lo ciñen en derredor, con su Concepción de Murillo, y el Padre Eterno de Clemente de Torres, y que por su aspecto histórico nacional, que recuerda época impercedera, por trascendental, á donde se trasladaron en 1811, desde San Fernando las Cortes del Reino y en donde fué al siguiente sancionado, y promulgado el Código político de 1812; bien merece la iglesia de San Felipe Neri, una vez declarado Monumento histórico nacional, especial atención á haber sido la cuna de la independencia y de la libertad española, que la nación lo conserve y lleve á cabo en él obras de reparos, conservación, y ornamentación que bien acreedor es de ellas, por diferentes conceptos.

Esta labor emprendida por la Comisión provincial de Monumentos, obteniéndose, por su iniciativa, la declaración de Monumento Nacional por R. O. de 18 Julio 1907, se complementará ahora una vez que se verifiquen por cuenta del Estado, las obras que necesitan.

El arquitecto Sr. Cabrera, visitó ayer al Sr. Gobernador civil, presidente de la Comisión de Monumentos, y por la tarde conferenciaron los señores Cabrera y García Gutiérrez, secretario de la Comisión, acordando, pasar en el día de mañana jueves, á visitar é inspeccionar el estado del templo.

Respecto á la Cartuja, asunto es que la Comisión de Monumentos venía gestionando también hace tiempo, y en breve irán á dicho punto los referidos señores.

(Del *Diario de Cádiz*.)

## CRONICA

Si varios parroquianos de un café, de cuyo nombre no quiero acordarme, que hallándose sentados á la puerta del mismo en animada charla mientras saboreaban la rica taza de *caracolillo*, hubieran tenido anteocho la osadía extrema de llamar á un hombre enfermo que por casualidad ante ellos pasara, y, tras hacerle descubrir, pongo por caso, una morbosidad local que parte de la carne del infeliz (aquí hipotético) azotara, se hubieran reído de él y de su tormentoso mal, seguramente que todo el que tal cosa viera, protestaría de horror é indignación lleno.

Peró se trataba de un loco, de un pobre individuo que sus mentales facultades trastornadas tiene, y, antes de oponerse nadie á la mofa, al escarnio y la chacota de que por parte de los del café, el alienado fué objeto, agrupáronse porción de desocupados al lugar donde la cruel escena se desarrollaba, y multiplicaron en su maldad ó en su idiotez, las burlas y las carcajadas, agrandando al par, el triste espectáculo que ofrecían la víctima y su coro de verdugos.

El cronista, que desafortunadamente pisaba sitio muy cercano al que ocurría la acción, escuchó de labios de su acompañante, un señor muy bueno y muy culto, la frase siguiente: —Y vivimos en el siglo XX, el llamado de las luces triples! ¡Huyamos de aquí; esto es incomprendible!

Y, llevaba, en lo que decía, razón sobrada. En estos tiempos no se comprenden hechos así, que por lo retrospectivos, inclementes y faltos en absoluto de piedad, merecen las censuras mayores.

Yo no sé por qué, siendo el desequilibrado un enfermo, tan enfermo como el atacado por su desgracia de otra enfermedad cualquiera, la gente se ríe de él. Quizás, la no presencia, mortificante á los ojos, del dafío, tenga importancia capital en este fenómeno que suele darse con frecuencia, ó sea el de no prescindir gran parte de la humanidad del insano deseo de divertirse de los dementes, sin ocurrir que el mal del semejante, puede apoderarse de nuestro cerebro también, por consecuencias fatales ó caprichos del Destino.

Peró prescindamos de divagaciones en la ocasión presente, y condenemos el referido hecho, el cual, no refleja otra cosa que el alma del hombre en una de sus manifestaciones crueles, que el espíritu en su maldad, obsecrando el cerebro y entregándose á un deleite malsano, como es el de gozar en contemplación de la desgracia ajena, siempre digna de conmiseración...

C. RUIZ.

## Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos exhumados de la colección de EL GUADALETE.

Sábado 11 de Agosto de 1860.

### PRESUPUESTO MUNICIPAL

Decíamos en nuestro número de ayer que había prevalecido en la mayoría de los señores concurrentes al Cabildo del Jueves la idea de que se rebajase el presupuesto de gastos. Sobre este tema hablaron varios señores contribuyentes, esforzándose en defender el derecho en que suponían estaban todos los de su clase para reformar el presupuesto referido, el cual, por la ley lo forma el Sr. Alcalde y es después discutido y aprobado por el Municipio.

El presupuesto de gastos asciende á poco más de tres millones de reales, cantidad sin duda crecidísima, pero que francamente lo decimos, no creemos que se disminuya ya nunca en los años venideros.

Los aumentos que el Sr. Alcalde propuso á la Excm. Corporación municipal fueron muy moderados, y aun estos sufrieron una rebaja en la discusión que sobre ellos hubo, rebaja que deploramos en extremo, porque se trataba precisamente de la limpieza diaria, tan útil por todos estilos, especialmente bajo el punto de vista higiénico, tan importante hoy en todas las poblaciones que quieren emplear todos los medios que la ciencia y la experiencia aconsejan para prevenir esos terribles azotes que de cuando en cuando asolan los pueblos.

Los aumentos, decíamos, consisten á saber:

Un real que se señala de más sueldo á todos los individuos de la guardia municipal y á algunos servidores de baja escala en el Municipio; todo ello no suma arriba de 30.000 rs. al año, cantidad bien exigua y que juzgamos imprescindible, porque debiendo efectuar una severa reforma en el sistema de servicios de la guardia municipal, justo es aumentar la recompensa de los nuevos trabajos que han de exigirse á los individuos de ella, á los cuales, por otra parte, sujetos como están á la carestía que sufren todos los artículos del mantenimiento público, natural es proporcionarles mayores recursos para su subsistencia.

El número de farolas se aumenta, y el de las horas de luz que aquellas han de dar.

Esto en una partida ya considerable, como lo es la del alumbrado de gas, hace que el costo de este ascienda en 1861 á más de trece mil duros. Creemos inútil defender la necesidad de este aumento de gasto, que ha de crecer todavía más, porque la opinión pública reclama que el alumbrado dure toda la noche, y con la cantidad presupuestada esto no ha de ser posible.

La partida destinada á la mejora y conservación de los paseos, ha tenido un aumento de alguna consideración. Esto podrá no juzgarse necesario; pero si nuestras plazas y alamedas han de conservarse y mejorarse como es justo, ¿será posible dejar de consignar la suma necesaria para que así se efectúe? Dejamos á la consideración del pueblo la respuesta.

La conservación y mejora de la Casa Consistorial también figura como un gasto más crecido que el que para tales objetos se consignaba en presupuestos anteriores; y sin embargo diremos que es digna de un pueblo como Jerez aquella sala de sesiones públicas, donde todo es viejo, sucio y miserable? ¿Es ó no conveniente arreglar las oficinas de modo que el servicio de todas ellas se efectúe con menos molestia del público y de los oficiales de cada sección, de los ramos municipales?

Los ojos de todos los que entran en la Casa Consistorial pueden dar fe de lo que decimos.

Continuaremos.

## La semana en la Bolsa

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Es inútil y completamente vano el empeño de buscar explicaciones referentes á la situación actual del mercado bursátil. Estamos en plena canchales, no hay negocio y por esto después de la liquidación de Julio los valores que llegan á ser cotizados sufren las consecuencias de la pesadez del tiempo y apenas hay concurrentes á las sesiones de Bolsa.

Pero los profesionales se entretienen comentando algunos sucesos relacionados con las huelgas de Barcelona, de Bilbao y de Santander, y los incidentes de la cuestión llamada religiosa, clerical, ó anticlerical, según el gusto ó las tendencias de quienes inventan ó ponen los mote.

No han dejado de realizarse algunas tentativas para especular con daño del crédito nacional, tomando por pretexto la supuesta ruptura de relaciones con el Vaticano y la agitación de los elementos carlistas y tradicionalistas.

Por lo menos así lo declara el presidente del Consejo de ministros en sus

conferencias con los representantes de la prensa.

Pero desde luego para todas las personas alejadas de los intereses políticos es verdaderamente lamentable la situación creada por las exageraciones del fanatismo rojo ó del apasionamiento blanco.

Hoy todas las miradas se fijan en el escenario de la capital de Guipúzcoa.

Por un lado se aplauden las energías del Gobierno al prohibir la manifestación de San Sebastián, y someter al fallo de los tribunales á los supuestos autores de desacatos y sediciones ó rebeldías; por otro se admiran el valor y la tenacidad de los elementos tradicionalistas.

Afortunadamente las últimas impresiones son tranquilizadoras: la Bolsa cierra con tendencia alcista.

El Interior á fin de mes empujado por Barcelona, subió en la sesión del Lunes desde 84'92, hasta 84'65; por efecto de las huelgas retrocedió en la del Martes á 84'60; acentuóse más la flojedad en los días sucesivos y queda cotizado á 84'55.

El Contado refleja en sus oscilaciones las mismas causas de movimiento bursátil, pero cierra á 84'40 con veinte céntimos de mejora.

El Amortizable viejo sufre mayores contrariedades por consecuencia de la proximidad del cupón, permaneciendo estacionado en el cambio de 101'60; el nuevo apenas es objeto de contratación, apareciendo cotizado á 93.

Los demás valores no sufren variación apreciable, si se prescinde de los Francos que se han elevado desde 7'85 hasta 8 por ciento, para cerrar al primero de estos cambios. Las Libras á 27'13.

En el mercado de París los valores españoles se mueven revelando mucha incertidumbre ocasionada por la agitación religiosa.

El Exterior se cotizaba el Lunes á 94'25 y cierra el Sábado á 94'40. Los Ferrocarriles también se mueven, obediendo á este mismo impulso de la agitación tumultuosa del país.

JOSÉ M.<sup>a</sup> DE AREVALO.

## LAS HUELGA

Bilbao 9.

### Mitín de los huelguistas.

En el Frontón Euskalduna han celebrado un mitín los huelguistas, asistiendo también muchísimos obreros de otros oficios.

Presidió el obrero Daniel Pérez, quien expuso á los reunidos los desees del ministro de que se nombre una Comisión ejecutiva.

Habló después el concejal obrero Perezagua, ensalzando el triunfo conseguido, que se debe á la resistencia y valentía de los obreros.

Dijo que lo que se pedía á los ejércitos combatientes era que suspendieran las hostilidades y concertasen un armisticio á favor de los intereses de Vizcaya.

Es preciso—añadió—que á las personas que formen esta Comisión se les rodee de garantías y que cuenten con la absoluta confianza de los luchadores para aceptar cuanto decidan.

El ministro necesita una pronta contestación y debemos confiar en sus promesas ratificadas solemnemente en el Ayuntamiento.

Si el Gobierno olvidara sus promesas todos los obreros de Vizcaya protestarían.

Aoatad el fallo de la Comisión sin reservas, que seguramente rechazará todas las ofertas que signifiquen humillación.

Preguntó el presidente si estaban los reunidos conformes en dar amplios poderes á la Comisión, y unas voces contestaron que sí y otras que no.

El compañero Perezagua insistió en que no se dejen llevar por el corazón, sino que los domine el cerebro, seguros de que los comisionados rechazarán migajas miserables.

Propone que quienes estén conformes se agrupen en el frontis y los que estén disconformes hacia el rebote, y así decidirá la mayoría.

Un grupo avanza resuelto hacia el frontis y los obreros de otros oficios les aplauden.

La masa neutra seguía quieta, pero algunos, después de breves momentos, marchan hacia el frontis, decidiendo el resultado.

Los obreros redoblan la ovación y agitan los pañuelos. Todos los mineros, empujados por los aplausos de los obreros, acuden al frontis, quedándose muy pocos rezagados.

Vuelve á la tribuna Perezagua diciendo que está vista la conformidad de atacar el fallo de la Comisión.

Varios piden que se agregue á la Comisión el obrero José Martínez, y éste se niega hasta conocer los ofrecimientos de los patronos.

Los disidentes le aplauden, exteriorizándose de este modo el dualismo de los obreros.

Empiezan á desfilar éstos y á poco sólo quedan en la concha algunos grupos disidentes.

### Reunión magna.

Diversas entidades han celebrado en la Diputación una reunión magna, acordándose expresar el deseo de que termine pronto el conflicto.

Visita al ministro.—Manifestaciones del señor Merino.—Otro mitin de los huelguistas.

El visitado al señor Merino una Comisión de las fuerzas vivas de la localidad, para notificarle los acuerdos adoptados en la reunión magna que se celebró en la Diputación.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que con la vuelta de los mineros al trabajo, siempre con una base de mejora, queda temporalmente resuelto el conflicto, hasta que las Cortes voten una ley resolviéndolo definitivamente.

En el mitin celebrado por los huelguistas en la plaza de Gallarta hablaron los obreros Daniel Fernández y Manuel Delgado y el concejal Perezagua.

Al comenzar el mitin los espíritus eran opuestos á conceder pluriempresas á la Comisión para pactar, por haber circulado el rumor de que los patronos concedían diez pesetas como compensación por la hora undécima que trabajarán en los días que restan de Agosto.

Los oradores les convencieron de que no lo aceptarían, por considerarlo una limosna, y que el pacto se haría sobre la base de la rebaja de la jornada, aunque el triunfo no sería completo, pues no se obtendría la jornada de nueve horas.

## Gacetas.

### CASA CHIVA

DUQUE DE ALMODOVAR, 1.

Este Establecimiento continuará hasta el 31 del presente mes vendiendo á precios inverosímiles los Sombreros de paja forma marinero, Abanicos, Mundos, Maletas, Sacos de mano, Cestas mimbre y toda clase de artículos propios para viaje.

También cuenta esta casa con un completo surtido en perfumería, mereciendo distinción la COLONIA X á 250 pesetas frasco de litro.

Grandes novedades en CINTURONES para Señora y Caballero, TIRANTES, LIGAS, CORBATAS, ARTICULO DE PUNTO y OBJETO DE FANTASIA.

Extensa colección en IMÁGENES procedentes de la Estatuaría religiosa. Jabón "Ideal", caja de cuatro pastillas á pesetas 1'50.

No olvidarse, DUQUE DE ALMODOVAR, 1, y ALGARVE 2 y 4.

### TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM 2.

Jerez de la Frontera.

### Comisiones Municipales.—Ayer

se reunió la Comisión de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Marqués de Campo Real y concurriendo los Sres. Cano, Calle Carrasco, Roma, Coll, Sánchez Guerrero y Gutiérrez Quijano.

La Comisión estudió algunos extremos relacionados con el alumbrado eléctrico público, emitiendo dictamen que figurará en la orden del día de la sesión de la próxima semana.

También se reunió la Comisión especial de Cementerio bajo la presidencia del señor Marqués de Campo Real, y asistiendo los Sres. Luna, Roma y Sánchez Guerrero, ocupándose de importantes asuntos pendientes.

A las seis y media celebró sesión la Comisión de Mercados y Matadero, bajo la presidencia del Sr. Gutiérrez Quijano y concurriendo los Sres. Luna, Roma, Rosado y Escalante.

La Comisión terminó el estudio del Reglamento del Mercado, en el cual se introducen importantes modificaciones.

Este proyecto de Reglamento para el servicio del Mercado Central de Abastos, del Palenque al por mayor y de frutas y hortalizas y para la venta de toda clase de comestibles, será sometido á la aprobación del Excmo. Ayuntamiento en la próxima sesión municipal.

Finalmente celebró sesión la Comisión de Beneficencia constituida por los Sres. Pons, Moreno Mendoza, Sánchez Guerrero, Cano, Calle Carrasco y Escalante.

Los reunidos estudiaron la renuncia presentada por el médico de San José del Valle fundada en motivos de salud.

La Comisión, según nuestras noticias, dictaminó en el sentido de que se admita la renuncia y proponiendo al facultativo que habrá de encargarse interinamente del servicio en aquella barrida y que la vacante se anuncie á concurso en la forma que preceptúa el Reglamento de médicos titulares.

Anoche se hacían comentarios sobre la indicada renuncia, y añábase que en San José del Valle existe gran descontento contra el facultativo dimisionario por la negligencia con que ha procedido en el desempeño de su cargo.

Para hoy ha sido citada la Comisión de Policía Rural.

Un herido.—Ayer presentaron en la Casa de Socorro reclamando asistencia facultativa, dos individuos que se encontraban en lamentable estado de embriaguez.

Uno de ellos, llamado Francisco Romero Soto, para quien se requerían los auxilios de la ciencia, presentaba una herida punzante en el hueco epigástrico, de pronóstico reservado.

Después de curado, el médico de guardia Sr. Molle, interrogó al herido y acompañante sobre el origen de la herida, contestando ambos que había sido sufrida en accidente fortuito.

Desconfiando de estas manifestaciones, ambos sujetos fueron trasladados á la prevención por el guardia municipal de servicio en el benéfico establecimiento, Agustín Zarzuela.

En la prevención confesaron que la herida que padecía el Romero se la produjo un tercero, en reyerta que sostuvo en la calle Lancería.

El agresor llamado José Cánova, fué detenido y encerrado en la prevención y puestos en libertad el herido y acompañantes.

En virtud de la queja formulada por nosotros hace unos días respecto á las célebres maquinillas, sabemos que se está instruyendo sumario, determinación que habla muy alto en favor de la rectitud de las autoridades judiciales de la localidad.

Obras públicas.—El ingeniero D. Juan Romero se encuentra en el campo haciendo el replanteo de la carretera de Jerez á Cortes, subastada hace poco.

—El diputado á Cortes D. Bartolomé Bohórquez ha escrito desde Ubrique al señor Martínez, acerca de varias obras que interesan á poblaciones de su distrito.

Trigo.—A Cádiz han llegado procedente de esta ciudad 550 sacos de trigo consignados á los Sres. Adame, Castro y C.<sup>a</sup>

Quemaduras.—La niña de seis años Francisca Puaño Quintanilla, fué ayer curada en la Casa de Socorro de varias quemaduras, de segundo y tercer grado, en los muslos y vientre, que se las produjo una chispa que prendió en sus vestiduras.

Su estado fué calificado de menos grave.

Tiro al blanco.—En el campo de Caulina practicarán hoy ejercicios de tiro al blanco, los Escuadrones tercero y cuarto del Regimiento de Caballería de Alfonso XII.

Pirotecnico.—El acreditado pirotecnico y estimado convecino D. Joaquín Gassín, ha ganado en Puerto Real el concurso abierto para premiar la mejor instalación de farolillos de la veneciana y castillos de fuegos artificiales.

Nuestra enhorabuena.

Detenidos.—La guardia municipal practicó ayer las detenciones siguientes:

Un joven por causarle una herida á otro en la calle José Luis Díez.

Dos reclamados por la autoridad judicial.

Otro por embriaguez y escándalo.

Una mujer por blasfemar en la vía pública.

El pavimento.—Recomendamos á la Comisión de Policía Urbana se tome la molestia de ordenar se ejerza una inspección en la acera de la calle Puerto, en particular en la parte que hace esquina al Cuartel de San Agustín, donde á más de haber algunas losas partidas, hay una de gran tamaño completamente levantada que ha originado ya algunos accidentes á varios transeúntes.

Bandido.—Días pasados dijimos que el celoso jefe de la Guardia Rural D. Manuel Jurado había llevado á cabo un importantísimo servicio, capturando con la fuerza á sus órdenes á un pájaro de cuenta de quien existían veheméntísimas sospechas de que fuera un sujeto apodado Mozo Puro, que perteneció á la partida del célebre Yivillo.

Después de algunos careos y reconocimientos se ha comprobado que, efectivamente, el ladrón de caballerías detenido por el Sr. Jurado es el bandido conocido por el apodo anteriormente citado, que está reclamado por diferentes juzgados, y ser además fugado de presidio.

Felicitemos al señor Jurado por tan importante servicio como ha prestado á la sociedad y á la justicia.

Fotógrafo.—De Madrid, donde tiene establecida una lujosa y magnífica galería, ha llegado á esta ciudad al objeto de pasar unos días al lado de su apreciable

familia, el notable fotógrafo D. Diego Calvache, á quien enviamos nuestro afectuoso saludo de bien venido.

Leemos en la "Revista Portuense":

"No es cierto.—Nuestro querido colega La Lucha ha publicado ayer un suelto referente á la exportación de vinos de Jerez, que carece en absoluto de fundamento, y en honor de la verdad rogamos al colega una rectificación, porque esas afirmaciones lanzadas desde las columnas de un periódico, quebrantan el crédito de nuestro comercio vitícola, sin beneficio para nadie.

Es absolutamente incierto que se haya rechazado en las Aduanas de Buenos Aires, ninguna remesa de vinos procedentes de casas exportadoras de esta ciudad.

Además, para la nación indicada como debe conocer el colega, no se embarca vino alguno con el marco de Jerez, porque esa denominación de la evasión de derechos es extraordinaria, y respecto al último extremo de la noticia, tiene tanto fundamento como todo cuanto dejamos refutado.

Sólo una información errónea, ha podido inspirar la noticia á que nos referimos, y estamos absolutamente seguros, conociendo la imparcialidad del colega, que volverá por los fueros de la verdad y por el crédito que merecen nuestros renombrados vinos."

Enfermo.—Se encuentra enfermo el niño Antonio Calvache, hermano del reputado fotógrafo del mismo apellido.

Celebraremos su restablecimiento.

### La guardia rural formuló ayer

las denuncias siguientes:

Una contra un individuo por haber prendido fuego á sus rastros, contraviniendo las ordenanzas municipales.

Otra de un pozo por estar sin brocal en el pago del Carrascal.

También rescató á una caballería menor extraviada, que le fué entregada á su dueño, é intervino dos escopetas por carecer de licencia los individuos que la usaban.

Los canes.—Rara es la semana que en el libro de la Casa de Socorro donde el médico de guardia registra los lesionados que ha tenido que asistir durante el tiempo que ha durado su servicio, no figure alguna mordedura de perro.

Estos casos se repiten con tan lamentable frecuencia como las intoxicaciones que sufren los niños por ingerir la sosa cáustica.

Por considerarlo un deber de humanidad no nos cansaremos de insistir en llamar la atención de las autoridades respecto de esos casos, para evitar los cuales debieran buscarse y adoptarse fórmulas energicas de solución.

Respecto á los perros, si la autoridad impusiera una multa á los dueños que no tuviesen á los suyos provistos del correspondiente bozal, ó sujetos convenientemente, seguramente se restringirían las frecuentes mordeduras que ahora se lamentan.

Ya días pasados expusimos la conveniencia de que el Excmo. Ayuntamiento estudie la forma de imponer esas multas, que seguramente constituirían un ingreso para las arcas municipales, y hoy añadimos que, cual en otras poblaciones ocurre, podría crearse un impuesto por perros, que deberían satisfacer anualmente los particulares que tuviesen el capricho de tenerlos dentro de la población, á los que podría exigirse que en el collar llevasen el distintivo de haber pagado.

Lo anteriormente expuesto nos lo ha sugerido el hecho de que ayer, en el paseo de las Delicias, fué mordido por unos perros el niño de 7 años Manuel Montero García, á quien prestaron asistencia en la Casa de Socorro.

## Vichy Saint-Louis

Estómago -- Hígado -- Intestinos.

Hemos recibido un bonito cuadro con el programa de las fiestas de Sanlúcar de Barrameda para el presente año.

Provisión de Escuelas.—De conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Abril último y Real orden de 7 de Julio anterior, se anuncian para su provisión en propiedad, por concurso de traslación, las siguientes plazas dotadas con sueldo superior á 825 pesetas, y que resultan vacantes en las Escuelas públicas de primera enseñanza, según las relaciones de los respectivos Rectorados.

Auxiliares de las escuelas de niños en Cádiz y Jerez, con 1.375 pesetas; Medina, Jimena, Sanlúcar y Olvera.

Auxiliares de las escuelas de niñas de Arcos y Chiclana y Puerto Real, con 1.375 pesetas, y Grazalema y Jimena, con 1.100.

Maestra de la escuela de párvulos del Puerto de Santa María, con 1.775 pesetas.

Nuevo ferrocarril.—Dicen de Río de Janeiro que á fines del próximo Octubre se inaugurará el nuevo ferrocarril entre aquella capital y Río Grande, con lo que quedará unido el Brasil con Uruguay, Argentina y Chile.

Los bosques italianos.—Según informe del ministerio de Agricultura, se ha logrado este último año un gran resultado en la repoblación de los montes, pues se hallan casi duplicados los bosques italianos.

### Noticias de Sanlúcar:

Llegaron á esta ciudad los señores Condes de Vallellano, para pasar la temporada

veraniega al lado de sus hijos, los distinguidos señores de Gibaja, (don Francisco) —Muy mejorado de la contusión que se causó en la pierna izquierda, al tener la desgracia de caer del caballo que montaba, hecho ocurrido hace varios días en la playa, salió a la calle en carruaje, el joven é ilustrado comandante de infantería, don Gonzalo González de Lara, sobrino y ayudante del Excmo. Sr. Gobernador Militar de Jerez, D. Federico González Montero. —Procedente de Madrid ha llegado á esta población el Muy Reverendo Padre D. Antonio Santoja, procurador general de las Escuelas Pías. El Padre Santoja es un Escolapio ilustradísimo, muy querido y respetado en la orden y personalidad de gran relieve en España, donde cuenta con numerosas, grandísimas y valiosas relaciones. Durante su permanencia en esta ciudad se hospedará en este Colegio Calasancio.

# HIELO

Por precaución.—Dicen los periódicos de Berlín que se ha organizado la más estrecha vigilancia en los alrededores del castillo de Friedberg, donde van á pasar ahora una temporada los Czares de Rusia, pues los médicos han prescrito á la emperatriz unos baños muy famosos de aquella región.

El Aparato "Minimax".—De la conveniencia de poseer en las iglesias aparatos extintores de incendios, da idea el siguiente certificado del Cura Párroco de la Iglesia de Nuestra Sra. de Belén de Barcelona. Dice así: "11 de Marzo de 1907. Sr. D. Eugenio Martinengo. Muy Sr. mío: Cumpliendo un deber de justicia y de gratitud, tengo el gusto de participar á V. que merced al eficaz auxilio de los aparatos MINIMAX que posee esta Iglesia Parroquial de mi cargo, pudo ser extinguido tan rápida como sencillamente el incendio que se inició autayer en el Altar Mayor al momento de comenzarse un funeral estando dicho altar todo cubierto de bayetas de luto.

Para su extinción bastó una carga de dicho aparato que suplico se sirva reemplazarnos. Felicito á V. por su maravilloso aparato que nos ahorró un día de luto, quedo de V. atto. S. S. y capellán, q. b. s. m., fdo. RAMON GARRIGA, Pco." Para cuantos datos se deseen sobre la adquisición de tan útil aparato, pueden dirigirse á nuestro distinguido convecino don Pedro A. Rivero, representante en la provincia de la casa constructora.

Noticias de Sevilla: El espada Manuel Mejías (Bienvenida) ha experimentado bastante mejoría, debido á haberle sido aplicada la electricidad en el miembro lesionado, por el doctor Blanco. Las heridas continúan en franco período de cicatrización. Se considera probable que el espada pueda torcer el 28 del corriente en la plaza del Puerto de Santa María. Dicho diestro continúa siendo visitadísimo por sus amigos y aficionados.

Pídate Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación. Las memorias de Arrow.—El ex-inspector de policía Arrow continúa publicando en el diario Evening News sus memorias, en forma de folletín. Cuenta que á su llegada á Barcelona se había reunido en la estación una muchedumbre de fotógrafos á los cuales escapó saliendo disfrazado por la puerta destinada á mercancías. Refiere Arrow sus dificultades por hablarse en Barcelona el catalán, con tendencia á excluir el castellano. Los catalanes poseen una frugalidad, una energía y un vigor como los escoceses, pero alguien ha dicho de ellos que carecen de cortesía. Arrow añade, sin embargo, que fué á Barcelona como un extranjero, ignorando el lenguaje y la manera como debía organizarse la policía. Opina Arrow que ningún español, en semejante situación, en Londres habría sido recibido con igual consideración y cortesía que la demostrada siempre por la policía y por el gobierno de Barcelona.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídate memorias y Guías.—Se remiten gratis. Con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos cesa la preponderancia del sistema nervioso, por lo que cura las neurosis, neurastenia, hipocondría, histerismo y afecciones medulares incipientes.

Anuncios de interés Se arrienda el local que fué bodega calle de Medina núm. 4, propio para una industria por su capacidad y las dependencias que tiene. Para tratar del arrendamiento, Corredera, 54.

## CONTRIBUCIONES

Siendo excesivo el número de recibos que sin satisfacer su importe existen en la Agencia Ejecutiva de esta zona, por el concepto de Urbana, pertenecientes á los cuatro trimestres del año 1909 y 1.º y 2.º trimestres, así mismo, del corriente año, interesa á los señores Propietarios, que transcurridos tres días laborables después de la fecha de este suelto, sin haber sido retirados y satisfecho su importe en la oficina recaudadora, la misma procederá, cualquiera que sea la suma que se adeude, al embargo de bienes, alquileres, fincas ó cuanto proceda reglamentariamente, con el fin de que la Hacienda sea debidamente reintegrada con la mayor urgencia, dentro de la premura que el caso requiere y tan excesiva morosidad exige.

### SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos DE MANUEL FERNANDEZ Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación. Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, á ptas. 2/75. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6. Estos precios se entienden á domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE. En esta fábrica se vende un malacate completo.

### ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9.—Precios, 55 y 80 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

### INFALIBLE

Para la clasificación de vinos refractarios á todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la cocción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad á que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos anubados y ácidos. (Garantizado) José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

### Se han recibido cajas de

Galletas surtidas á 3/50 pesetas una. Manteca Danesa á 2/25 lata 1 kilo 5 ptas. Manteca Hamburgo á 2/50 lata 1 kilo 6 pesetas. A. ALADRO, FRANCOS, 4.

### MANTECA del REINO

"La Praviata", pura garantizada. A. ALADRO, FRANCOS, 4.

### SE ALQUILA

Un piso segundo en la plaza de Plateros en 20 pesetas mensuales.—Francos 43, portería, darán razón.

### SE ALQUILA

un piso bajo amueblado.—En esta Administración darán razón.

### REQUEJO Y FRENDE

Cosarios diarios á Sevilla, Cádiz y puntos intermedios.

Dos viajes diarios entre Jerez, Cádiz y viceversa. Salidas de Jerez á las 9 de la mañana y á las 6 y media de la tarde. Cádiz.—Cañón, 19. Jerez.—Larga, 2. Sevilla.—Génova, 49. Puerto de Santa María.—Larga, 99. Viajante directo de Jerez á Sevilla.

### Se preparan billetes kilométricos en el día.

### PAJA DE TRIGO

Se vende en el Cortijo de Montaña, á 10 pesetas el carro y la carga á 1/50. De avena á 7 pesetas el carro y la carga á 1 id.

### ARRENDAMIENTO.

Se hace del Rancho de "Torre Breda" con tierras adyacentes de 500 aranzadas aproximadamente de tierras de labor en el término de Rota; con caserío, estancia, aljibe y buen abrevadero. Para informe dirigirse á D. Juan Jiménez, en Sanlúcar de Barrameda, Muleros 17, M.

### Se desea un casero para cor-

rejo que sepa leer y escribir.—En esta Administración darán razón.



## SE HA RECIBIDO

una gran remesa en RELOJERIA de última novedad, tanto de bolsillo como de pared y de sobre mesa, propio para regalos, á precios baratísimos.

### Relojería Suiza

DE ENRIQUE PIAGET Larga, núm. 20, esquina á la calle de Gravina.

## Fiestas Veraniegas EN EL PUERTO DE STA. MARÍA

AÑO 1910 Ferias en los paseos del Vergel, Parque Calderón y Velada de la Victoria EN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Iluminaciones de Gas, Electricidad y á la Veneciana.—Carreras de Caballos en el Hipódromo de la Vega.—Veladas marítimas.—Conciertos por Bandas Militares.—Fuegos artificiales.—Dianas y Retretas.—Corridas de Toros y Novillos.—Fiestas y Veladas en la hermosa Playa de la Puntilla.—Juegos Florales.—Cinematógrafo público.—Teatro de Verano.—Ejercicios Gimnásticos.—Bailes y Verbenas populares.—Concursos de balcones y escaparates.

Servicios de Coches y Riperts á DIEZ céntimos á la Playa de la Puntilla.

Restaurantes. Cómodos y baratos alojamientos. Trenes especiales

## TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

### Del Extranjero

#### El Vaticano.

Informes autorizados de Roma aseguran que á la corte pontificia no le inquieta la publicación de los documentos cruzados entre el Vaticano y el Gobierno español.

Esto justificaría la conducta correcta que ha seguido en toda la tramitación de las negociaciones.

La presentación de la ley del «candado» no podía ignorar el Gobierno que produciría reclamaciones, á no ser que este buscara la precipitación de la ruptura.

Censúrase el proceder seguido por el señor Ojeda, así como también se asegura que si el Nuncio sale de Madrid no volverá, como tampoco Ojeda á Roma.

En todo caso se les sustituirá cuando las relaciones hispano-vaticanas vuelvan á ser más cordiales.

#### Alcalde agredido.

Dicen de New York, que el alcalde de la ciudad ha sido víctima de un atentado á bordo del vapor Kaiser Wilhelm der Grasse, cuando se dirigía á Europa.

Resultó herido gravemente. El agresor fué detenido.

A última hora se dice que la víctima ha fallecido.

### De Madrid.

#### Weyler de viaje.

Madrid 10, á las 9. Weyler ha salido de Barcelona á recorrer la región y luego marchará á Palma.

#### Regalo.

La esposa del general Caballero de Rodas ha cedido al Museo de Artillería varios objetos que pertenecieron á dicho general.

#### El cólera en Rusia.

El subsecretario de Gobernación nos dice, respecto al cólera

en Rusia, que España está prevenida y prepara material sanitario en todas las estaciones.

#### La huelga de Bilbao.

Madrid 10, á las 12/30.

A ruegos del ministro de la Gobernación han sido convocados por la diputación provincial á las tres de la tarde á una reunión la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento, y representaciones de las fuerzas vivas de la capital para examinar el estado actual de la huelga y proponer una nueva fórmula de arreglo entre patronos y obreros mineros.

Dicha reunión se espera dure dos ó tres horas, y expuesta la fórmula á los interesados, tanto si la aceptan como si la rechazan, el ministro regresará hoy mismo á Madrid.

#### Lotería

Madrid 10, á las 14/35.

Con 250.000 pesetas. 8.053, Madrid.

Con 100.000 pesetas. 16.687, Madrid.

Con 60.000 pesetas. 1.184, Madrid.

Con 6.000 pesetas. 4.922, Cabra.—503, Córdoba.

—7.219, Pamplona.—17.293, Barcelona.—7.983, La Felguera.

—9.657, Sevilla.—8.852, Madrid.

—17.029, Bilbao.—11.393, Málaga.—8.467, Algeciras.—16.713, Gerona.—10.030 Gerona—12.419 Alicante.—10.619, Cabra—3.798 Palencia.—13.862, Tembleque.

—12.153, Huelva.—16.044, Barcelona.

#### Ultimo intento.

Comunican de Bilbao que el Ministro de la Gobernación, señor Merino, en reunión magna de representantes de patronos y obreros, propondrá la fórmula de avenencia para terminar la huelga. Acto seguido regresará á Madrid.

#### Maura.

Madrid 10, á las 16.

Dicen de Palma que el próximo Domingo llegará de la finca

La Alquería el Sr. Maura y recibirá á sus amigos en el Círculo Conservador.

Después en la Catedral se verificará un Te Deum en acción de gracias por el restablecimiento del jefe de los conservadores.

#### Conferencias.

Ha conferenciado con Canalejas el Duque de Tovar.

—En breve y con el mismo objeto, llegará á Madrid el Gobernador civil de Granada.

#### Los obreros madrileños.

Madrid 10, á 22.

En la Casa del Pueblo se han reunido los obreros, acordando solicitar del señor Canalejas que se procure solucionar la huelga de Bilbao sin humillaciones para los obreros.

#### Ascenso.

Mañana publicará la Gaceta el ascenso del general Huertas, para cubrir la vacante ocurrida por el fallecimiento del general Augusti.

#### Conferencia.

El Sr. Ojeda ha celebrado una larga conferencia con el señor Canalejas, mostrándose ambos señores muy reservados sobre lo tratado en ella.

#### El Sr. Ojeda.

Este se limitó á decir á los periodistas que confía en que el señor Canalejas realizará una gran labor y que una y otra parte procurarán con el mayor deseo llegar á soluciones de concordia.

#### Consejo.

En la reunión tenida por los ministros para cambiar impresiones sobre los asuntos de actualidad, fué aprobado un crédito para proceder á la demolición del edificio en que se hallaba instalada la Presidencia del Consejo de ministros, pues presenta señales de inminente y total ruina.

#### Cheque de trenes.

En el ocurrido en la estación de Otero, han resultado varios empleados heridos y otros con contusiones.

#### En Bilbao.

El Sr. Merino ha presidido hoy una reunión en la que estaban representados los patronos, los obreros y otras fuerzas vivas de la población.

#### Proposición.

El ministro de la Gobernación propuso como fórmula de avenencia rebajar media hora en la duración de la jornada, siendo aceptada por los patronos y rechazada por Perezagua en nombre de los obreros por considerar insuficiente dicha rebaja.

#### Negociaciones rotas.

No habiéndose llegado á un acuerdo en dicha reunión, han quedado rotas las negociaciones volviendo á tomar el conflicto caracteres de verdadera gravedad.

#### Marcha de tropas.

Mañana sale de San Sebastián para Alcalá, el Regimiento de Caballería de Húsares de la Princesa.

#### El General Weyler.

Ha llegado á Tortosa dicho militar, siendo recibido por las autoridades.

#### Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 10.

Interior . . . . . 84/80

Amortizable 5 por 100 . . . . . 00/00

« 4 por 100 . . . . . 000/00

Acciones Banco España. . . . . 446/00

Cédulas del Banco Hipotecario . . . . . 103/00

Acciones de Tabacos . . . . . 358,00

#### Cambios.

París . . . . . 7/70

Londres . . . . . 00/00

# EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifíticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijos uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

# CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita.

**PAPEL DE PERIÓDICOS**  
á DO3 PÉSETAS se vende en la Administración de este periódico.

**Profesor de francés**—  
D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Honorario núm. 2.

# EL GUADALETE

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

## Bazar Europa \* VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.



**Porqué** no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta fúlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?

**Porqué** conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

**Porqué** no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

**Infórmese** Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

Depósito en Jerez: Droguería de Andrés Barreiro Piñeiro, Larga núm 17

**VAPORES**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

| Salidas del Puerto. | Salidas de Cádiz. |
|---------------------|-------------------|
| Día 11.             |                   |
| 7:00 de la mañana.  | 8:15 de la mañana |
| 9:30 de la idem.    | 2:00 de la tarde. |
| 3:15 de la tarde.   | 4:30 de la idem.  |
| Día 12.             |                   |
| 7:45 de la mañana.  | 9:00 de la mañana |
| 10:15 de la idem.   | 2:30 de la tarde. |
| 3:45 de la tarde.   | 5:00 de la idem.  |

**Observaciones meteorológicas de día 10 hasta las tres de la tarde.**

|  |        |
|--|--------|
| Temperatura máxima . . . . .               | 81 25  |
| Idem mínima . . . . .                      | 14 50  |
| Idem media . . . . .                       | 22 87  |
| Máxima al sol . . . . .                    | 34 50  |
| Radiación solar . . . . .                  | 4 00   |
| Radiación terrestre . . . . .              | 2 50   |
| Tensión del vapor de agua . . . . .        | 16 60  |
| Estado higrométrico del aire . . . . .     | 63 12  |
| Presión barométrica media á cero . . . . . | 756 89 |
| Evaporación en milímetros . . . . .        | 8 12   |
| Lluvia en m. m. . . . .                    | 0 00   |
| Viento reinante.—Dirección . . . . .       | 0.     |
| Velocidad kms. . . . .                     | 215    |

**Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:**

Vacuno 12, con peso de 1319 0/0 kilos  
 Lañar 19, con 268 200 id.  
 Cerda 8, 1025 600 id.  
 Vaca de 1.ª, á 1'68 el kilo.  
 " 2.ª, á " 0'00

## AVISO

Aquellos de nuestros suscriptores que hayan de pasar el verano fuera de nuestra por blación recibirán el periódico en su residencia accidental sin aumento alguno de precio, sin más que pasar aviso á esta Administración.

## Sección Religiosa.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Beaterio del Santísimo Sacramento.  
 MANANA.—RR. Descalzas.  
 SANTO DE HOY.—S. Tiburcio y Sta Susana, mrs. y Sta Filomena, vg. y mr.  
 MANANA.—Sta. Clara, vg. y fra.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMO

| ESTACIONES      | Correo | Mixto | Expres | Mixto. | ESTACIONES | Mixto           | Expres | Mixto | Correo |
|-----------------|--------|-------|--------|--------|------------|-----------------|--------|-------|--------|
| Cádiz.          | S.     | 7 30  | 13 05  | 16 20  | 18 25      | Sevilla (S. B.) | S.     | 8 17  | 9 11   |
| 2.ª Agnada      | "      | 7 35  | 13 11  | 16 23  | 18 31      | Dos Hermanas    | "      | 8 50  | 9 27   |
| S. Fernando     | "      | 7 57  | 13 42  | 16 39  | 18 55      | Utrera          | S.     | 10 10 | 9 50   |
| Puerto Real     | "      | 8 14  | 14 01  | 16 53  | 19 14      | Alcantarillas   | "      | 10 37 | 10 05  |
| P. Sta. Maria   | "      | 8 35  | 14 27  | 17 07  | 19 37      | Las Cabezas     | "      | 10 57 | 10 20  |
| E. Portal       | "      | 8 50  | 14 43  | 17 19  | 19 54      | Lebrija         | "      | 11 25 | 10 38  |
| Jerez (llegada) | "      | 9 14  | 15 07  | 17 26  | 20 05      | El Cuervo       | "      | 11 47 | 10 52  |
| Jerez           | S.     | 9 10  | 15 09  | 17 31  |            | Jerez (llegada) | "      | 12 19 | 11 13  |
| E. Cuervo       | "      | 9 37  | 15 39  | 17 55  |            | Jerez (F. E.)   | "      | 12 34 | 11 18  |
| Lebrija         | "      | 9 56  | 16 10  | 18 10  |            | El Portal       | "      | 12 44 | 11 25  |
| Las Cabezas     | "      | 10 21 | 16 31  | 18 29  |            | P. Sta. Maria   | "      | 13 05 | 11 39  |
| Alcantarillas   | "      | 10 38 | 16 51  | 18 41  |            | Puerto Real     | "      | 13 23 | 11 52  |
| Utrera          | "      | 11 05 | 17 45  | 19 04  |            | San Fernando    | "      | 13 48 | 12 07  |
| Dos Hermanas    | "      | 11 29 | 18 23  | 19 23  |            | 2.ª Agnada      | "      | 14 00 | 12 22  |
| Sevilla (S.B.)  | Li.    | 11 45 | 18 45  | 19 40  |            | Cádiz           | Li.    | 14 15 | 12 25  |

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegadero á las 5'30. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Bonanza á las 21'45

| ESTACIONES         | CM       | CM    | ESTACIONES | CM                 | CM       |      |       |
|--------------------|----------|-------|------------|--------------------|----------|------|-------|
| Puerto Santa Maria | S.       | 9 45  | 19 45      | Sanlúcar           | Salida.  | 6 45 | 17 10 |
| Rota               | "        | 10 20 | 20 20      | La Jara            | "        | 6 51 | 17 13 |
| La Ballena         | "        | 10 41 | 20 41      | Chipiona           | "        | 7 10 | 17 33 |
| Chipiona           | "        | 10 55 | 20 55      | La Ballena         | "        | 7 20 | 17 45 |
| La Jara            | "        | 11 05 | 21 05      | Rota               | "        | 7 45 | 18 03 |
| Sanlúcar           | Llegada. | 11 10 | 21 10      | Puerto Santa Maria | Llegada. | 8 15 | 18 33 |

## RESTAURANT Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

**Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.**  
 Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.

—Abonce á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

## Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Se acaba de recibir el salchichón de Puerto Real y jamón recortado especial clase extra. Consúltese la nota de precios de Julio que ya se ha repartido á los accionistas. Es garantía para la salud la legítima procedencia de los comestibles.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

**LINEA DE FILIPINAS**  
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**  
 Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**  
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**Pidan todos Anis del Racimo**